Resolución N° 849/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2015 "PROVISIÓN DE PERIODICOS - PLURIANUAL", CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Asunción, 18 de diciembre de 2015.

VISTO: La Resolución N° 756/2015 de fecha 25 de noviembre de 2015, por la cual, se aprueba la Carta de Invitación y se autoriza a realizar el llamado a Contratación Directa N° 26/2015 "Provisión de Periódicos - Plurianual".

El Acta de Apertura de Sobres de fecha 26 de octubre de 2015, ocasión en la cual, se procedió a la apertura de las 02 (dos) ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 26/2015 "Provisión de Periódicos - Plurianual".

El Informe de Evaluación de fecha 18 de diciembre de 2015, elevado por el Comité de Evaluación, en el cual, se recomienda adjudicar a las firmas EDITORIAL EL PAIS S.A. y DIARIO EXPRESS de ALDREDO ENRIQUE LIRD CACERES; correspondientes al llamado a Contratación Directa N° 26/2015 "Provisión de Periódicos - Plurianual"; y

CONSIDERANDO: Que, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000455/2015, se cuenta con créditos en el Subgrupo de Objeto del Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", para el Ejercicio Fiscal 2015.

Que, según el Formulario F-G04: Plurianual – Previsiones Presupuestarias por Programas / Subprogramas / Proyectos, se tiene prevista para el Ejercicio Fiscal 2016, la partida presupuestaria en el Subgrupo 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos".

Que, el Dictamen Asesoría Jurídica de fecha 18 de diciembre de 2015, recomienda la firma de la Resolución de Adjudicación y comunicar dicho acto a las instancias pertinentes y una vez firme y ejecutoriada dicha resolución formalizar el contrato respectivo.

Que, el Artículo 28. Adjudicación de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria General Interina
MTE y SS / SINAFOCAL

Resolución N° 849 */2015*

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2015 "PROVISIÓN DE PERIODICOS - PLURIANUAL", CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Que, el artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 establece lo siguiente: "…Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3) Presente el precio evaluado como más bajo".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA SECRETARIA TÉCNICA INTERINA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)
RESUELVE:

ART. 1° ***ADJUDICAR,*** la Contratación Directa N° 26/2015 Provisión de periódicos - Plurianual", con ID N° 301.244, en los ITEMS 1, 2, 5,6,8, 9, 10 y 11, a la firma DIARIO EXPRESS de ALDREDO ENRIQUE LIRD CACERES con RUC N° 786584-8 por un Monto de Gs. 11.649.000.- (Guaraníes once millones seiscientos cuarenta y nueve mil) IVA INCLUIDO, en los ITEMS 3 y 4, a la firma EDITORIAL EL PAIS S.A. con RUC N° 80004242-5 por un Monto de Gs. 3.883.000.- (Guaraníes tres millones ochocientos ochenta y tres mil) IVA INCLUIDO, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

ART. 2° ***DECLARAR DESIERTO,*** el ITEM 7, en virtud que no se ha contado con oferta susceptible de ser analizada en la Contratación Directa N° 26/2015 Provisión de periódicos - plurianual", con ID N° 301.244, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

ART.3° ***AUTORIZAR,*** a la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar el Contratación Directa N° 26/2015 "Provisión de Periódicos - Plurianual".

ART. 4° ***COMUNICAR,*** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
SINAFOCAL

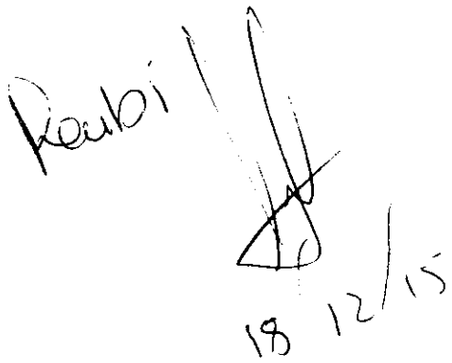
Kaibi
18 12/15